

CONVOCATORIA A CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN IDEA ESPOCH INN GENIUS 2025

ANEXO 3

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO: Describir en forma clara el nombre del proyecto que se va a ejecutar, el mismo que deberá contener la acción y solución. (máx. 20 palabras)

NOMBRE DEL PROYECTO BASE: Se deberá colocar el nombre del proyecto de Investigación o Vinculación o Trabajo de Titulación del cual se ha derivado el proyecto de innovación, para ello se debe anexar el certificado del Decanato de Investigaciones en donde se avala el resultado previo de la investigación obtenida, o del Decanato de Vinculación o de la Unidad de Titulación de Facultad dependiendo el caso.

NIVEL DE MADUREZ TECNOLÓGICA DEL PROYECTO BASE: Seleccione el nivel de madurez tecnológica del producto obtenido en el proyecto base.

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Colocar el nombre del grupo de investigación si aplica, caso contrario colocar no aplica.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: Deberá poner el resumen del costo total del proyecto tanto del aporte de la ESPOCH y del aporte externo, sin incluir el IVA. En este rubro no se deberá considerar el rubro valorado de las horas de participación docente.

INFORMACIÓN DEL DIRECTOR/A DEL PROYECTO: Llenar todos los campos de la información relacionada al director/a del proyecto.

CAMPO DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO AL CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: Ingrese de acuerdo al Anexo 4, el campo que corresponda y coloque el código. Solo se selecciona un campo amplio y el correspondiente específico y detallado.

INDIQUE EL O LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Marcar con una x según corresponda, puede marcar más de una.

LÍNEAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN: Ingrese el o los programas con los que tenga relación el proyecto de acuerdo a la/las líneas de investigación y vinculación institucional; puede marcar más de uno.

TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROYECTO: Coloque el tiempo total de duración del proyecto según la convocatoria.

ALCANCE TERRITORIAL: Localización geográfica en la que el proyecto va a tener impacto. Señalar y especificar según corresponda.

PROYECTO BASE EJECUTADO: Ingrese los principales datos del proyecto base de investigación/vinculación/unidad de titulación del proyecto de innovación presentado.

Indique claramente los resultados obtenidos en base a lo cual se determina el nivel de madurez tecnológica inicial del proyecto de innovación.

INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Tipo de Cooperación o Red: Marcar el tipo de cooperación que tiene el proyecto. Llenar el cuadro con la información solicitada, de las instituciones externas que han presentado la carta compromiso que especifica su aporte. Se puede agregar más de una institución de contraparte.

PERSONAL DEL PROYECTO: Llenar con la información solicitada (obligatorio todos los campos). Ubicar a todo el personal que será parte del proyecto. Mínimo tres docentes investigadores (se sugiere que haya una participación equitativa de género).

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO: El resumen no debe exceder las 1000 palabras, debe contener la información necesaria para dar una idea precisa de la innovación, objetivos, metodología a emplear, la pertinencia y la calidad del proyecto, así como los resultados, prototipo, transferencia de tecnología e impactos que se espera obtener. Debe ser elaborado después de haber culminado las demás partes. Puede guiarse en las siguientes interrogantes para redactarlo:

¿Cuál es problema y sus causas?

¿Qué se pretende lograr con el proyecto? Solución propuesta.

¿A quiénes beneficiará? ¿A cuántos?

¿Dónde se implementará? Lugar.

¿Con que recursos?

¿Quiénes lo harán?

¿Cuánto tiempo durará?

CONTENIDO DEL PROYECTO

ANTECEDENTES: Es una referencia para analizar sobre un tema en cuestión, que influye en hechos posteriores y sirve para juzgarlos, entenderlo, etc. Es una base que nos sirve de ejemplo para un nuevo proyecto. Es el punto de partida para la identificación del problema que vamos a contribuir con soluciones a través de la ejecución del proyecto.

Deben incluirse los aspectos y circunstancias que motivaron la identificación del proyecto de innovación. Máximo media página.

JUSTIFICACIÓN: Argumente y exponga las razones por las cuales se realiza la innovación. Estas razones deben resaltar la importancia y pertinencia del trabajo. La pertinencia se relaciona con lo oportuno que es la innovación en el contexto que surge. (Máximo media página)

Es un argumento que apoya o sustenta la idea. En otras palabras, es una forma de explicar algo que sirve como complemento o aclaración a una afirmación previa. Se lo formula respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se va hacer?
- ¿Por qué se va hacer?
- ¿Para qué se va hacer?
- ¿Cómo se va a hacer?

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: Descripción de la realidad existente de un sector empresarial, industrial, tecnológico u otros; que inciden en el desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

Defina el problema e indique:

- ¿Cuál es el problema? Incluir árbol de problemas del sector
- ¿Cómo modificará la situación actual luego del desarrollo de la solución, al problema identificado?

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS:

- Identifique los usuarios, beneficiarios mediatos e inmediatos del proyecto.
- Si aplica estime el número e identifique los grupos de beneficiarios por género, edad y/o etnia.
- Señale los organismos que se beneficiarán del proyecto.
- Responda preguntas como: ¿Quiénes se beneficiarán?, ¿de qué forma se beneficiarán?
- Beneficiarios inmediatos:
- Beneficiarios mediatos:

OBJETIVOS

Los objetivos de un proyecto definen *es lo que se hará o lo que se pretende hacer* y deben mostrar una relación clara y consistente con la(s) pregunta(s) que se quiere resolver. Es muy importante que los objetivos sean:

- **CLAROS:** Formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar.
- **FACTIBLES:** Posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos.
- **PERTINENTES:** Tienen una relación lógica con el tipo de problema que se pretende solucionar.

OBJETIVO GENERAL: Es la finalidad del desarrollo del proyecto de innovación. Es el resultado final que queremos conseguir. Se debe responder a la pregunta ¿Qué cambio deseo lograr con la ejecución del proyecto de innovación?

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Describir en forma clara y precisa, los objetivos parciales que se esperan alcanzar con la ejecución del proyecto, como máximo cuatro objetivos. Además, ordenar de acuerdo con su grado de importancia o prioridad. Hay que establecer los pasos necesarios para el cumplimiento del objetivo general. Tomar en cuenta que estos se convierten en los componentes de la Matriz del Marco Lógico.

Es indispensable declarar como uno de los objetivos específicos, las acciones que se desarrollarán para llevar el producto inicial de un TLR 4 o TRL 5 hacia un TRL 8 o TRL 9

MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

Resumen de objetivos	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fin (Impacto) Es la descripción de como el proyecto contribuye en el largo plazo, a la solución del problema o satisfacción de una necesidad identificada.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Propósito Es la descripción del objetivo general o impacto directo que los beneficiarios del proyecto obtendrán una vez que termine su ejecución. Se expresa como una situación alcanzada.	Es el logro cuantificado bajo los criterios de cantidad, calidad y tiempo	El indicador es el instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar la meta. Incluir los indicadores más relevantes para medir los resultados al final del proyecto.	Señalan las fuentes de información del cumplimiento de la meta.	Condiciones, acontecimientos o decisiones importantes (fuera del control del ejecutor) que tienen que incurrir, junto con el logro del Propósito para contribuir de manera significativa, al Fin del proyecto
Componentes o resultados Debe expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado (bienes o servicios). El conjunto de los componentes permite el logro del propósito.	Es el logro cuantificado bajo los criterios de cantidad, calidad y tiempo.	Los indicadores de los componentes son descripciones breves, pero claras que refiere al cumplimiento de las actividades que serán producidos durante su ejecución. Cada indicador	Señalan las fuentes de información de los indicadores. Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes	Condiciones, acontecimientos o decisiones importantes (fuera del control del ejecutor) que tienen que incurrir, junto con los componentes para lograr el propósito del proyecto.

		debe especificar, cantidad, calidad, tiempo de los productos que deberá entregarse.	estadísticos.	
Actividades Son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del proyecto. Las actividades deberán desglosarse por cada componente en este campo no detallaremos el presupuesto por cada actividad debido a que ya existe un apartado exclusivo para el desglose presupuestario del proyecto por componentes. (No describir actividades administrativas).	No aplica	No aplica	Señalan las fuentes de información. Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes estadísticos	No aplica

SOSTENIBILIDAD: Describir los mecanismos para propiciar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo; tales como beneficio e impacto esperados que van más allá del período de financiamiento de la ESPOCH.

METODOLOGÍA: Indique los métodos mediante los cuales se logrará el cumplimiento de los objetivos, a través del uso de herramientas y habilidades. La metodología constituye el eje central de un proyecto. Para el proceso metodológico se debe tener en cuenta:

Las actividades a desarrollar en el proyecto. Se especifican las acciones a realizar, así como la planificación de actividades para alcanzar los objetivos del proyecto.

Especificar las técnicas (observación simple, participante, sistemática; encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) e instrumentos que se van a usar para la obtención posterior de los datos.

Definir el grupo con el que se va a trabajar, es decir, a que personas se dirige el proyecto y que características tienen. Conviene elaborar una descripción de la población objeto de estudio (edad, sexo, formación, nacionales, pueblos, etc.).

De ser el caso, definir el procedimiento de intervención en los siguientes temas:

- Saberes ancestrales.
- Arte
- Enfoque de género
- Trabajo con nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o pueblos montubios.

RESULTADOS ESPERADOS: Son los resultados que se planifican en la formulación del proyecto y que se alcanzarán una vez implementado, y que pueden ser objeto de registro de propiedad intelectual y de transferencia tecnológica.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: Exponer claramente el proceso de transferencia de los resultados/productos del proyecto, considerando las siguientes situaciones:

a) En el caso de que la transferencia sea dirigida a un sector interesado describa el mecanismo (licenciamiento, contrato, otros) bajo el cual se llevará a cabo.

b) En el caso de la creación de una empresa (spin-off) detalle:

- Análisis de mercado
- Desarrollo del Plan de Negocios
- Búsqueda de Financiamiento
- Aspectos Legales y Regulatorios
- Lanzamiento al Mercado

IMPACTOS: Los impactos son los logros derivados del desarrollo de un proyecto y que pueden observarse a largo plazo. Se debe realizar una descripción amplia del proceso de cumplimiento de estos resultados.

Indicar lo que se espera lograr al final del proyecto, después de haber alcanzado con éxito los objetivos, en los siguientes ámbitos:

- Social: Describir los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general debido al producto de la investigación. El impacto social no se limita únicamente a criterios económicos.
- Científico: Describir el efecto producido por el aporte teórico-práctico de los nuevos conocimientos como resultado del proceso investigativo.
- Económico. - Se contemplan todas las aportaciones metodológicas y estudios que cuantifican en términos de renta y empleo.
- Político: Incidencia de los aportes investigativos en la formulación de políticas públicas.
- Ambiental: Se refiere al efecto que produce la acción humana con el proyecto de investigación sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.
- Otros: Incluir en caso de haberse generado.

ASPECTOS BIOÉTICOS Y SOCIALES:

En caso de requerir, describir los protocolos a seguir, según corresponda:

- Aval del Comité de Bioética de Investigación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (CBIESPOCH) para proyectos de investigación que involucren seres vivos, como muestras animales o vegetales, a ser ejecutado por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Permiso del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos ESPOCH (CEISH), para proyectos que involucren la participación de seres humanos.
- Permisos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para proyectos de investigación que involucren el recurso flora y fauna silvestres; sea para autorización de recolección sin fines comerciales o para contratos marco para acceso a recursos genéticos deberán incluir en las actividades iniciales del proyecto el cumplimiento de este resultado. El trámite debe realizarse en: <http://biodiversidad.ambiente.gob.ec:8099/biodiversidad-web/login.xhtml> previo este trámite el equipo investigador deberá registrarse como investigador en la SENESCYT <http://acreditacioninvestigadores.senescyt.gob.ec/>

OTROS PRODUCTOS DE LA INNOVACIÓN: Luego de seleccionar con una X el tipo de propiedad intelectual al que se aplicará al finalizar el proyecto de innovación, realice una descripción en relación de los productos resultantes del proyecto de innovación que podrán ser registrados en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: El presupuesto de un proyecto es la suma total del financiamiento de todos los requerimientos del proyecto. No incluye remuneraciones del personal docente contratado o de nombramiento.

RECURSOS HUMANOS: Detalle cada uno de los participantes en el proyecto, la denominación y el número de horas que dedicará a la investigación.

Utilice una hoja por cada período (solo para el personal académico de la ESPOCH):

PERÍODO 1		
NOMBRES y DENOMINACIÓN	HORAS/ SEMANA	COSTO MENSUAL*
Nombres y Apellidos DIRECTOR/A DEL PROYECTO		
Nombres y Apellidos DOCENTE INVESTIGADOR 1		
Nombres y Apellidos DOCENTE INVESTIGADOR 2		
Nombres y Apellidos DOCENTE INVESTIGADOR 3		
TOTAL		

Para los docentes investigadores/directores con carga horaria, calcular, según el tiempo de dedicación a la investigación, de acuerdo a la siguiente formula:

COSTO MENSUAL =

$((REMUNERACION\ MENSUAL\ UNIFICADA) * (HORAS / SEMANA)) / 40$

DETALLE DE LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS FINANCIADOS PARA EL PROYECTO: Detallar los requerimientos del proyecto de acuerdo a cada una de las actividades planificadas (MML) y de acuerdo a lo estipulado por compras públicas y el SERCOP. Realizar una matriz por cada período. (Ejemplo de requerimiento: sensor, probeta, agar PDA, batería, etc.)

Colocar solo los componentes y actividades que necesitan financiamiento en el año fiscal.

PRESUPUESTO GENERAL:

Item	ACTIVIDAD	PERÍODO	PERÍODO
		I	II
1	Talento Humano (Desarrollador tecnológico)		
2	Equipos especializados y otros activos		
3	Software		
4	Materiales suministros		
5	Tasas de registro de propiedad intelectual		
6	Contratos de servicios		
7	Otros (especifique)		
Presupuesto financiado ESPOCH:			
8	Talento Humano (horas de Investigación - Docentes)		
9	Aporte Valorado Contraparte		
	Presupuesto Total:		

Los ítems del 1 al 7 corresponden al presupuesto financiado por la ESPOCH para los requerimientos solicitados en el punto “**DETALLE DE LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS FINANCIADOS PARA EL PROYECTO**”. El ítem 8 de la tabla, corresponde al valor de las horas de participación de los docentes en innovación, detalladas en el punto “**RECURSOS HUMANOS**”. En el ítem 9 de la tabla, colocar el aporte valorado de la contraparte detallado en la carta compromiso

CRONOGRAMA: Es una herramienta sencilla para fijar los tiempos de ejecución de las fases o actividades de un proyecto de innovación que permite una adecuada gestión del mismo.

BIBLIOGRAFÍA Y PRODUCCIONES CIENTÍFICAS CITADAS: Bibliografía y otra producción científica citada debe ser actualizada o muy relevante al proyecto. Las referencias deberán seguir las normas APA.